

*PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA
CONSTRUCCIÓN DE CELDAS PARA ALCAIDÍA.*

DESTINO: MINISTERIO PUBLICO, DEPARTAMENTO JUDICIAL

AVELLANEDA - LANUS.

Ubicación: Av. Rucci Nº1051, localidad de VALENTIN ALSINA

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

ITEM 1: TRABAJOS PRELIMINARES

Iluminación y fuerza motriz, para el desarrollo de la obra y el funcionamiento de los equipos. Limpieza de obra diaria. Limpieza general de la obra una vez concluidos los trabajos de adaptación. Reparaciones emergentes. Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar en el local. Se entiende que los trabajos se contratan terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del Contratista.

ITEM 2: ALBAÑILERÍA

Banco de mampostería:

Se ubicarán sobre la pared del fondo de los recintos (según plano adjunto), las dimensiones serán de 0,50 m de altura por 0,60 m de profundidad, se realizarán completamente de ladrillos comunes de manera de lograr un volumen totalmente macizo. Se revocarán todas sus caras expuestas con mortero cementicio de 2 centímetros de espesor debiéndose redondear las aristas. Por último, se aplicará pintura.

ITEM 3: HERRERÍA

La fijación a piso de Hormigón se realizará mediante anclaje sobre placa pasa.

La estructura principal y el bastidor de las puertas de las rejas se realizarán con caño cuadrado, cuya sección será 100x100x2mm.

Los paños de reja, incluidas las puertas y cualquier otra abertura que pudiere existir, deben contar con rejas del tipo seguridad, materializada con barras de hierro redondo de 19 mm cada 13 cm con refuerzos horizontales de planchuela 1 ½ por 1/4" cada 50cm.

Cada celda tendrá una puerta. Construcción igual que los paños, más la cerradura y bisagras correspondientes. P1: dimensiones 90 cm x 205 cm. Cantidad dos (2) unidades.

Todas las puertas, deben ser de abrir con apertura hacia fuera del recinto y estar provista con sistema de pasador y candado este último ser de marca SEKUR N.º 62, se entregarán con sus respectivas llaves.

Deberá de disponerse de una faja central o paño, cuyas dimensiones estarán dadas por un largo coincidente con el perímetro de las rejas y con una altura de aproximadamente 1.70 m, siendo su disposición de manera tal que el pasador quede emplazado en la zona media de dicho paño.

El perímetro de dicho paño o faja de metal desplegado, deberá soldarse dentro de un perfil del tipo U, de modo de salvaguardar a las personas de accidentes por filos o rebabas. Dicho anclaje, se realizará mediante correspondiente soldadura.

La mencionada planchuela, estará conformada por metal desplegado 250/30/30 y dispuesta dentro de un perfil U.

Sup. Aproximada: 24,00 m²

Todo el sector de la alcaidía, tendrán un cielorraso de bastidores de caños estructurales de hierro. Este estará a una altura de aproximadamente unos 3,00 m desde el nivel del suelo, un bastidor conformado por caños estructurales de hierro 40-80, sobre el cual desde adentro del recinto se soldará una malla del mismo metal desplegado, descripto anteriormente, cuya superficie será exactamente igual a la del recinto.

Dicha malla llevará en su perímetro, como terminación un ángulo de hierro de 1 ¼ x ½, con cortes a 45º, en sus esquinas como resolución de sus encuentros. Todas las instalaciones complementarias serán embutidas, con elementos anti vandálicos. No se debe colocar en ningún sector de las celdas.

Sup. Aproximada: 30,80 m²

Las división y cierres laterales serán idem a la de frente pero llevará chapa lisa ciega, para evitar cualquier contacto.

Sup. Aproximada: 31,50 m²

ITEM 4: PINTURA

Se pintarán las mamposterías de fondo y lateral de las celdas y sectores de bancos con dos manos mínimas de látex al agua de primera calidad, color gris, hasta cubrir perfectamente la superficie.

Sup. Aproximada: 43,60 m²

Se pintarán todas las rejas, entendiéndose como tal al conjunto de elementos y materiales metálicos que la componen, con independencia de la disposición de emplazamiento, ya sea como cerramiento vertical u horizontal.

La misma se realizará mediante la aplicación de anti-óxido en una cantidad de dos manos, como trabajo previo, para recibir como terminación, al menos tres manos de esmalte sintético color negro mate, marca Alba, o similar en calidad y técnica. Su aplicación podrá efectuarse a pincel, rodillo o soplete, en tanto y en cuanto quede un perfecto acabado, y se respete las consideraciones y recomendaciones del fabricante.

Sup. Aproximada: 75,80 m²

NOTAS ACLARATORIAS:

- Se solicitará certificado de visita a obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación de Avellaneda - Lanús de la Delegación Infraestructura. Previo al inicio de las tareas deberán comunicarse a los TE. (011) 3625-5923 de lunes a viernes de 8 a 14hs.
- Los planos se consideran complementarios de las especificaciones técnicas, se deben considerar como esquemáticos y las medidas deben ser verificadas por los oferentes in situ cuando se realiza la visita de obra.

- Cualquier contradicción, entre planos y/o pliegos, registrará lo que mejor convenga según concepto e interpretación de la Inspección de obra (OI)
- Los trabajos descriptos consisten en la provisión de materiales, insumos y mano de obra.
- El contratista cumplirá debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.
- Se deberá coordinar el horario de la realización de los trabajos con el personal de la dependencia en cuestión.
- Se deberá coordinar con la Delegación de Arquitectura el día y horario de visita de obra, vía telefónica o mail: drfernandez@mpba.gov.ar o TE. (011) 3625-5923
- Plazo de Obra: TREINTA (30) DÍAS.

Delegación Departamental de Avellaneda -Lanús
Subsecretaría de Infraestructura y Planificación Edilicia
PROCURACIÓN GENERAL

Digitally signed by
FERNÁNDEZ, DEBORA RUTH
PERITO I
PROCURACION GENERAL
drfernandez@mpba.gov.ar
DIRECCIÓN EJECUTIVA II -
DELEGACIÓN DE
ARQUITECTURA SEDE
AVELLANEDA - LANÚS
Date: 10/09/2026 10:35:33